



Congreso de los Diputados

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 123.553
01/12/2021 14:09

Excmo. Sr.:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Nº. de expte.: 161/003434/0000

23/11/2021

Nº. de registro: 171842

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley relativa a garantizar el futuro del Centro Territorial de RTVE en La Rioja.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2021.

Meritxell Batet Lamaña

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SAL CD 9337 01/12/2021 L14

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a **garantizar el futuro del Centro Territorial de RTVE en La Rioja**, para su debate en la **Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre la Corporación RTVE**.

Madrid, 23 de noviembre de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

Fdo.:

Javier MERINO MARTÍNEZ

Eduardo CARAZO HERMOSO

Macarena MONTESINOS DE MIGUEL

DIPUTADOS







EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros Territoriales de RTVE desempeñan un papel esencial en la prestación del servicio público audiovisual, y así lo hemos defendido desde el primer momento. Recordemos que cuando el PSOE presentó el proyecto de la Ley 17/2006 (de la radio y televisión de titularidad estatal) la estructura territorial de RTVE no existía y se incorporó durante la tramitación parlamentaria de la ley.

Hemos considerado siempre que los objetivos de cohesión social y vertebración territorial que la ley asigna a los Centros Territoriales de RTVE son fundamentales, indelegables y deben ser garantizados sin poner en riesgo los recursos precisos para ello.

Ofrecer la información y actualidad más próxima a los ciudadanos es un signo distintivo y original de RTVE, que ningún otro operador tiene capacidad de ofrecer, y que en el caso de las Comunidades Autónomas como La Rioja que no disponen de otro medio público audiovisual multiplica su utilidad y razón de ser.

Dos importantes sindicatos de RTVE han alertado de los riesgos que acechan a la viabilidad de los Centros Territoriales por el incumplimiento del Ministerio de Hacienda y de la SEPI de los acuerdos que posibilitarían la cobertura de las plazas vacantes mediante un cupo excepcional de contratos para evitar, como advierten los sindicatos, "el colapso total de la estructura territorial de RTVE". La negativa del Gobierno de España a respetar los compromisos adquiridos en el III Convenio Colectivo puede producir un daño irreparable en una de los pilares básicos de RTVE.

Como representantes del Grupo Parlamentario Popular queremos mostrar toda nuestra capacidad de iniciativa y determinación para que el Centro Territorial de RTVE en La Rioja no desaparezca y pueda prestar en las mejores condiciones todas sus funciones y actividades con la profesionalidad y calidad que han acreditado en toda su trayectoria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

"La Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE insta al Presidente y Consejo de Administración de la Corporación RTVE a trasladar al Gobierno de España, con el respaldo del Parlamento, la imperiosa necesidad de cumplir con los acuerdos laborales que permitan la cobertura de las plazas vacantes para no poner en riesgo o interrumpir la actividad del Centro Territorial de RTVE en La Rioja."